



Auditoría General
de la Provincia de Salta

PLAN ESTRATEGICO

2020- 2024

PRESENTACIÓN

La importancia de la Auditoría General de la Provincia como Órgano de Control Externo, frente a la sociedad, radica en la confianza depositada por ella en la tarea de control. La actividad de auditoría y fiscalización demanda cada vez más profesionalismo, responsabilidades y excelencia, en pos de la mejora de la gestión y administración de los recursos públicos, de modo transparente, honesta, económica y efectiva.

Para ello el Colegio de Auditores como órgano máximo de conducción, promueve el desarrollo estratégico institucional, efectuando mayores esfuerzos, para agregar valor al control gubernamental y a través del mismo lograr mejoras de la Hacienda Pública provincial y municipal, como también en la calidad de vida e igualdad de la sociedad.

El presente Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024, representa una guía para la conducción del futuro institucional y el de su personal. Establece la dirección con sentido estratégico, permitiendo el desempeño eficiente, de calidad, mediante la mejora continua, la aplicación de estándares internacionales, promoviendo la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías, para sostener las capacidades, cumplir con la misión y alcanzar la visión.

La Auditoría General de la Provincia de Salta, en adelante la AGPS, desea ser reconocida como un órgano de excelencia en el control externo de la Hacienda Pública Provincial y Municipal, para lo cual cuenta con la suma del esfuerzo de todos sus integrantes.

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

La AGPS es el órgano rector de control externo, posterior, de rango constitucional, de la hacienda pública provincial y municipal, de la Provincia de Salta. Realiza fiscalizaciones y auditorías de la gestión pública, de la administración de sus recursos y gastos, así

como del accionar del gobierno, promoviendo la transparencia, su mejora continua, en beneficio de la sociedad.

VISIÓN

Ser un órgano de excelencia en el control externo de la hacienda pública provincial y municipal, que contribuya a la creación de valor público, a la transparencia y prevención de actos de corrupción, observando los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, para el beneficio de los ciudadanos.

VALORES

- Independencia de criterio: Desarrollar sus funciones con imparcialidad, libertad y autonomía, técnica, competente, responsable y objetivamente, de forma tal que el accionar sea despojado de intereses particulares que condicionen la percepción de la realidad.
- Equidad y Respeto: Consideración y tolerancia entre los actores internos y externos de la organización. Respeto por el ambiente, su cuidado y preservación.
- Profesionalismo: Brindar el máximo esfuerzo en el cumplimiento de las funciones, con una disposición permanente hacia la excelencia.
- Espíritu cooperativo: Trabajo en equipo con comprensión interpersonal para el logro de objetivos.
- Integridad: Velar por el desempeño con honestidad, honradez y transparencia.
- Ética: Observar el conjunto de valores y principios que guían la labor cotidiana.

ACCIONES ESTRATEGICAS AGPS 2020 - 2024

ACCION ESTRATÉGICA I

Modernizar la gestión organizacional para satisfacer las nuevas demandas y necesidades

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

i. Diseñar e implementar un Plan Integral de Modernización para la AGPS:

a) Analizar y adoptar la mejor alternativa de software integrado de gestión, administrativa, operativa y de auditorías, para simplificar y agilizar procesos.

b) Reorganizar internamente los procesos, a fin de simplificar, agilizar los mismos, basados en el uso de las TICs.

c) Estimular la presentación de iniciativas innovadoras que tengan que ver con la aplicación de las TICs a los procesos internos.

d) Capacitar al personal, desarrollando habilidades y competencias en el uso de software integrado de gestión, administración, operación y auditorías.

e) Interconectar la AGPS mediante la implementación de la firma digital, de modo interno y externo para reducir costos.

f) Optimizar los procesos internos en pos de la eficiencia.

g) Diseñar e implementar un sistema de gestión documental electrónica: Expediente digital GED.

ii. Promover buenas prácticas de gestión ambiental a nivel institucional.

a) Implementar el proceso de despapelización en la AGPS.

b) Concientizar sobre el cuidado ambiental.

INDICADORES DE DESEMPEÑO I

i. Cantidad de procesos simplificados y agilizados a causa del uso de TICs, sobre el total de procesos definidos.

ii. Cantidad de certificados de firma digital otorgados a los actores internos y externos, sobre el total de solicitudes recibidas.

iii. Cantidad de capacitaciones aprobadas sobre el total capacitaciones dictadas y evaluadas.

iv. Cantidad de soportes otorgados, sobre total de nuevos procesos asociados a las TICs a implementar.

v. Cantidad de procesos operables en el GED (Gestión de Expediente digital), sobre el total de procesos definidos en el GED.

vi. Ahorros logrados por medio de la implementación de la firma digital, en relación a los gastos efectuados antes de la implementación.

vii. Cantidad de acciones sobre cuidado ambiental implementadas respecto de las acciones definidas relacionadas con el cuidado ambiental.

viii. Número de procesos implementados en la despapelización respecto del total de procesos definidos.

ACCION ESTRATÉGICA II:

Dictar el Código de Ética de la AGPS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS II

- i. Desarrollar e implementar el Código de Ética para la Auditoría General de la Provincia de Salta, conforme estándares internacionales.
- ii. Capacitar y difundir el Código de Ética
- iii. Desarrollar el protocolo de sanciones previstas en el Código.

INDICADORES DE DESEMPEÑO II

- i. Código de Ética implementado.
- ii. Cantidad de capacitaciones relacionadas con el Código de Ética aprobado, sobre total de capacitaciones dictadas.

ACCION ESTRATÉGICA III

Realizar auditorías de Calidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS III

- i. Elaborar la normativa, los manuales y guías de auditorías externas financieras, de gestión y de cumplimiento, alineadas a ISSAI, estableciendo un cronograma de implementación.
- ii. Elaborar Protocolos relacionados con el desarrollo de auditorías financieras, de gestión, de cumplimiento, etc. para las Áreas de Control.
- iii. Contribuir en la implementación, cumplimiento y control de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la Planificación de las Auditorías contemplando los ODS.

INDICADORES DE DESEMPEÑO III

- i. Verificación del cumplimiento del cronograma de implementación de normas alineadas a ISSAI.
- ii. Cantidad de empleados capacitados en normas de auditoría financiera en las Áreas de Control, sobre el total de empleados a capacitar.
- iii. Total de auditorías planificadas sobre ODS, sobre el total de auditorías planificadas.

ACCION ESTRATÉGICA IV

Desarrollar la AGPS como una organización eficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS IV

- i. Relevar y adecuar el Sistema de Control interno del órgano, definiendo cronograma de implementación.
- ii. Fortalecer el desarrollo técnico, profesional y administrativo de todo el personal de la AGPS, mediante un sistema de capacitación permanente.
- iii. Desarrollar Protocolos de Aseguramiento de Calidad, para proveer seguridad razonable comprendiendo: a) la definición del mecanismo de Aseguramiento de Calidad y la capacitación de todo el personal.
- iv. A partir de las acciones de modernización, impulsar nuevas metodologías de trabajo apoyadas en el uso de TICs.
- v. Elaborar un Manual de Buenas Prácticas con actualizaciones permanentes.
- vi. Capacitar al personal sobre normas en general, manuales y guías de auditorías financieras, de gestión y cumplimiento

INDICADORES DE DESEMPEÑO IV

- i. Verificación del cumplimiento del cronograma de adecuación del SCI.
- ii. Cantidad de cursantes del Programa de Capacitación, sobre el total convocado.
- iii. Cantidad de buenas prácticas implementadas sobre el total de buenas prácticas puestas a disposición.

ACCION ESTRATÉGICA V

Contribuir a la mejora de la Hacienda Pública Provincial y Municipal

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS V

- i. Elaborar un Plan de Acción para que al término del Plan Estratégico, se realice un control integral de la Hacienda Pública Provincial y Municipal.
- ii. Realizar auditorías basadas en el riesgo en la Hacienda Pública Provincial y Municipal.
- iii. Enfocar los objetivos de auditoría, ajustando la planificación operativa a fin de contribuir a la oportunidad del control.
- iv. Efectuar el seguimiento de las recomendaciones y su verificación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO V

- i. Total de instituciones definidas de alto riesgo, sobre las Instituciones de alto riesgo cubiertas con auditorías.
- ii. Total de auditorías efectuadas sobre total de auditorías planificadas.
- iii. Total de recomendaciones adoptadas por los entes auditados sobre el total de recomendaciones efectuadas.
- iv. Total de entes auditados sobre el universo de control (2020-2024).

ACCION ESTRATÉGICA VI

Fortalecer la comunicación de la AGPS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VI

- i. Desarrollar un Plan de Comunicación que abarque todas las actividades de la AGPS.
 - a) Capacitar en materia de comunicación interna y externa.
 - b) Fortalecer el vínculo con la Legislatura Provincial y los Concejos Deliberantes Municipales.
 - c) Fortalecer las relaciones con los Organismos de Control nacionales e internacionales.
 - d) Aplicar tecnología de última generación en la implementación de los sistemas de comunicación interna y externa.
- iv. Propiciar la adecuación de la normativa vigente para eficientizar la labor de auditoría con acceso a los informes de la Sindicatura de la Provincia.
- ii. Fortalecer la independencia económica de la AGPS.
- iii. Establecer vínculos estratégicos con la Comisión Bicameral Revisora de las Cuentas de Inversión.
- iv. Determinación de bases para futuras mediciones de impacto.
- v. Fijar estándares de medición de impactos de la información que genera la AGPS.

INDICADORES DE DESEMPEÑO VI

- i. Determinar los impactos de la información emitida por la AGPS:
- ii. Evaluación del posicionamiento de la AGPS en los medios de comunicación y su impacto social.
- iii. Número de visitas en la web de la AGPS.
- iv. Número de artículos publicados en otros medios vinculados a la AGPS.